

## Lic. Manuel Ceballos Jiménez

---

Nace el 10 de junio de 1962 en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas.

De 1978 a 1983 realizó sus estudios profesionales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Tiene estudios de maestría en Impartición de Justicia por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Entre sus actividades profesionales destacan las siguientes:

Asesor Jurídico Interno en la empresa paraestatal Distribuidora Conasupo del Noreste, S.A. de C.V. Sucursal Matamoros, del día 16 de Julio de 1984 al 5 de septiembre de 1985, concluyendo su encomienda como Jefe de Departamento.

A partir del 9 de abril de 1986 se desempeña como Secretario Relator en el Juzgado Familiar de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del estado de Tamaulipas, con residencia en H. Matamoros, Tamaulipas.

Es nombrado Juez Primero Conciliador del Quinto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas el 22 de enero de 1987, puesto que desempeño hasta el 2 de julio de 1988.

Fue Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado del 16 de julio de 1988 al 30 de septiembre de 1988.

Se desempeñó posteriormente como Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado de octubre de 1988 a julio de 1989.

Se le designó Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial en el Estado en julio de 1989, puesto que ocupó hasta el mes de abril de 1991.

De abril de 1991 a marzo de 1999 ejerció libremente la profesión como abogado postulante, prestando servicios profesionales al público en general.

En abril de 1992 fungió como Presidente Propietario del Comité Distrital Electoral correspondiente al Séptimo Distrito Electoral de Tamaulipas, interviniendo en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral de 1992.

El 31 de marzo de 1999 se le designa Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial del Estado.

El 30 de abril de 2001 es designado Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado.

El 1° de abril de 2002 se le adscribe como Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado.

En fecha 27 de enero de 2004 es nombrado Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial. Es ratificado por acuerdo del H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado como Juez de Primera Instancia, rindiéndose protesta ante el referido órgano colegiado el día 31 de marzo de 2005, para ocupar dicho cargo hasta el 30 de enero de 2007.

El 1° de febrero de 2007 es designado por el C. Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado como Director de Visitaduría Judicial hasta el día 31 de marzo de 2010.

En fecha 1 de abril de 2010 rindió protesta como Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, ante el Congreso del Estado, para el periodo del 1 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2015.

El 2 de mayo de 2011 asume el cargo de Magistrado de Número ante el Congreso del Estado, asignándosele a la Segunda Sala en materia Penal a partir del 4 de mayo.

Ha colaborado como catedrático a nivel licenciatura en la Universidad de Matamoros y en el Centro Universitario del Noreste.

Además ha impartido clase en el Séptimo Curso de formación Profesional para aspirantes al cargo de Juez de Primera Instancia en el Ramo Penal, en el Diplomado de Actualización para Agentes del Ministerio Público de la Zona Norte del Estado de Tamaulipas, impartiendo la materia denominada “Clínica Procesal Penal” y en el Diplomado en Materia Penal organizado por la Barra de Abogados de Matamoros, A.C., realizado del 6 de Mayo al 17 de Junio de 2000, en la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas, con el tema “Estructura del Proceso Penal”.

Ha participado como Profesor en el Curso de Aspirantes al cargo de Juez de Primera Instancia y Juez Menor, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, en su primera, segunda, tercera y cuarta edición.

**\*Fuente:** Departamento de Personal del Poder Judicial del Estado.